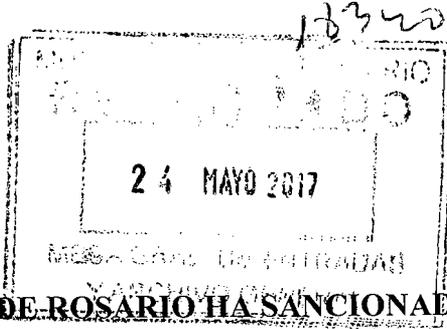




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 49.193)**

Concejo Municipal

Los Concejales Enrique Estevez, Horacio Ghirardi y Ma. Verónica Irizar han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

“Visto: La presencia en nuestra ciudad de los reconocidos dirigentes políticos de México, Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas y Alejandro Encinas Rodríguez, en el marco de la visita oficial organizada por el gobierno de la provincia de Santa Fe el día 1 de junio de 2017, y

Considerando: Que Porfirio Muñoz Ledo, actualmente Coordinador General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal, es un político mexicano con gran trayectoria en la función pública. Es de destacar su rol como representante de México ante organismos como ONU, UNESCO y la Unión Europea.

- Que Cuauhtémoc Cárdenas, hoy Coordinador General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, fue uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y tres veces candidato a la Presidencia de México. En 1997, se convirtió en el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal electo por votación.

- Que Alejandro Encinas Rodríguez es un dirigente político de la izquierda mexicana, desde el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Mexicano Socialista y el Partido de la Revolución Democrática. Dentro de la función pública, fue diputado federal donde ha presidido diversas comisiones y coordinado a la fracción parlamentaria del PRD. Secretario de Medio Ambiente, Secretario de Desarrollo Económico, Secretario de Gobierno y Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Que la visita oficial de estos políticos de renombre tiene como uno de sus principales objetivos valerse del aporte que significa la experiencia innovadora del proceso constituyente en la Ciudad de México, en el proceso de reforma constitucional planteado por el gobierno de la Provincia.

Que dicho proceso de reforma constitucional va más allá del mecanismo formal que la Ley Fundamental de Santa Fe prevé en su propio texto, contemplando un espacio deliberativo, plural, democrático e inclusivo con la finalidad de que la comunidad se apropie de los contenidos y de los beneficios concretos para la vida en una sociedad democrática”.

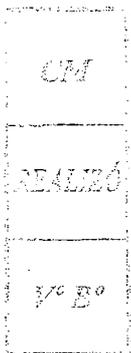
Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase visitantes distinguidos a Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas y Alejandro Encinas Rodríguez, en el marco de la visita oficial organizada por el gobierno de la Provincia de Santa Fe para el día 1 de junio de 2017.

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 18 de Mayo de 2017.-



ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario



Daniela León
DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 236.428-P-2017 C.M.-

Expte. N° 18340-C-2017

Fs. 2

Decreto N° 49193

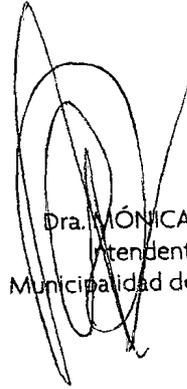
//sario, 07 de junio de 2017.

Cumplase, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.

du



Dr. MARCELO MARCHIONATTI
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario